

# Diario Toledano

PERIODICO DE INFORMACION

### PRECIO DE SUSCRIPCION

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año, 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.  
Número corriente, 5 cénts.—Número atrasado, 10 cénts.

Fundador: J. Manuel Santos.

Redacción y Administración: Calle de Carretas, núms. 3 y 5, telf. 211.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Director: Cándido Cabello Sánchez.

### PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05.  
La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas fúnebres, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

## Materiales de Construcción Instituto, 3.-Teléfono 179 JUAN DE CASTRO Y MESIA

GRANDES ALMACENES DE YESO, CEMENTOS NATURALES, PORTLAND, LADRILLOS, TEJAS, Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE CONSTRUCCION

SERVICIO A DOMICILIO ECONOMIA GENEROS INMEJORABLES

### Las Subsistencias. El acto de anoche. Las tablas reguladoras.

Confortador en extremo es el acto celebrado anoche en la Casa del Pueblo, confortador, porque viene a saludar nuestros espíritus con auras de renovación, a movernos, a impulsarnos a salir a recorrer el camino que nos conduce a nuestra propia hacienda, y de la cual jamás nos cuidamos, porque nos dió un trance de agonía al pie del feudal castillo donde mora nuestra señora la Indiferencia, dama a quien el pueblo rinde amplísimo tributo de cortesía.  
No podemos, por menos, de congratularnos muy vivamente del acto realizado, porque ello implica una pincelada no más de honrado resurgimiento de un pueblo que, aunque un poco tarde, exige a sus administradores el cumplimiento de su deber, enarbolando la bandera de la paz, para sustituirla luego, si hay lenidad, con la de la rebeldía, que cuando es enseña de razón, dignifica y ennoblece en muy alto grado a aquellos que la tremolan como airón de sus ideales.  
Con harta evidencia se puso anoche de manifiesto la idea que, con gran raigambre, predomina en el espíritu de todos los toledanos; sanos de corazón y amantes de su pueblo, pues los otros, los que no asistieron, a pesar de estar citados, quédense amodorrados en la envoltura de su psicología gangresona y en la entronización que hicieron de su torpe indiferencia y virtudes cívicas, convertidos en pingajo.  
Este problema de las subsistencias que de manera tan profunda ha logrado interesar a la opinión, y que nosotros hemos tratado con la energía y atención que requería, parece ser que ya hemos conseguido que se resuelva por el momento, galardón este que, por fueros de sinceridad, juntamente con la Casa del Pueblo, nos apropiamos, sin exceptuar a parte de la minoría prietista y republicana del Municipio, que, aunque algo tarde, ha tomado parte activa en la resolución del problema.  
El Ayuntamiento tiene acordado ya, y ultimaré detalles en la sesión que celebrará esta noche, el establecimiento de las tablas reguladoras para el pan y para la carne, y a cuyo particular hemos de dedicar algunos razonamientos.  
Nosotros, pedimos en diferentes artículos el establecimiento de las tablas reguladoras, en caso verdaderamente extremado, atendiendo a los múltiples gastos que éstas ocasionan y el depilfarro y el robo que reina, consumado por los que en tales menesteres se ocupan, claro es que aquí tenemos como garantía para esas tablas reguladoras el que se ha de

encargar de su dirección un hombre de probada honradez, y en el que el pueblo de Toledo tiene fe y confianza absoluta, como es D. Andrés Hernández.  
Pero no está demás el recordar que aquí en Toledo hace ya muchos años en que las circunstancias eran verdaderamente gravísimas, se instalaron tablas reguladoras y el fracaso fué grandísimo, ocurriendo que los únicos que sacaron fruto de tal instalación, fueron unos cuantos señores sin conciencia, siendo el pueblo el que recibió menos beneficios y el Municipio el que pagó los gastos, aminorando el caudal de sus arcas.  
Desde luego, estamos conformes con el establecimiento de esas tablas reguladoras, que nosotros pedimos, para caso extremado, pero entendemos, que aún había por delante tiempo sobrado para haber resuelto el problema en otra forma, obra que podía haber realizado el señor alcalde, al ser más activo y preocupado con las ordenanzas municipales; podría haber resuelto el conflicto sin necesidad de haber apelado a medios de que se valen los Municipios en casos verdaderamente extremos.  
Volvemos a insistir en que el señor alcalde haga un ultimatum por medio de aquellas disposiciones que la ley le concede; en lo que respecta a las tablas reguladoras, se tenga un especial cuidado en la inspección de las mismas, para que no ocurra lo que antaño y vuelva a repetirse la tremenda vergüenza, que benefició a unos y perjudicó a la mayoría.  
Esta noche deben de acudir todos los toledanos a la sesión extraordinaria que, a las seis, ha de celebrarse el Ayuntamiento para tratar del problema de las subsistencias, para que, con su presencia en el Ayuntamiento, patentizar el interés grandísimo que tiene por un problema tan importante como el que nos ocupa.  
La cuestión está vencida, está resuelta, ahora, al darle viabilidad, lo que hay que tener es mucha honradez y abundante conciencia, para no imitar a los coetáneos de otros tiempos que sólo vieron en el establecimiento de las tablas reguladoras, un medio apropiado para lucrarse infamemente a costa del Municipio toledano, lesionando con ello los intereses del pueblo de Toledo.  
**Disposiciones de Hacienda.**  
**El precio de los artículos.**  
La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo lo siguiente:  
Que la Dirección general de Aduanas remita nota a las respectivas Juntas de Subsistencias de los precios de los trigos extranjeros adquiridos con su intervención.  
Que en vista de estos precios, de los que rigen en los mercados locales ó cer-

canos y de los demás antecedentes que puedan adquirir, las Juntas cuiden de que los de las harinas guarden relación con los del trigo, teniendo en cuenta que el margen entre los precios de los trigos y de las harinas debe establecerse entre 10 y 11 pesetas para los originarios de los Estados Unidos, Cataluña, Aragón, Castilla la Nueva, Andalucía, Extremadura y otros de los llamados de rendimiento, y entre 11 y 12 pesetas para los de la Argentina, Castilla la Vieja, Navarra, Rioja, y otros análogos.  
Que el precio del kilogramo de pan de la clase corriente no debe exceder del que tenga en cada localidad el kilogramo de harina.  
Que dada la posibilidad de completo abastecimiento, no se ponga ninguna clase de trabas ni formalidades al comercio interior ni al de cabotaje, a no ser en los casos, en que se trate de las cantidades de trigos ó harinas de las que los Ayuntamientos se hayan incautado; y  
Que los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, dispongan lo conveniente para el cumplimiento de las anteriores instrucciones.  
**Puede el exportarse garbanzos.**  
Por otra real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se autorice la exportación de garbanzos al extranjero, limitando la cantidad total que se permite exportar a 10.000 toneladas, volviendo a entrar en vigor la prohibición, una vez rebasado el límite que se fija.

### NUESTROS POETAS

**Del «Canto a la Argentina»**  
Hombres de España poliforme,  
finos andaluces sonoros,  
amantes de zambras y toros;  
astures que entre peñascos  
aprendisteis a amar la augusta  
Libertad, elásticos vascos  
como hechos de antiguas raíces  
raza heroica, raza robusta,  
rudos brazos y altas cervices;  
hijos de Castilla la noble,  
rica de hazañas ancestrales;  
firmes gallegos de roble;  
catalanes y levantinos  
que heredasteis los inmortales  
fuegos de hogares latinos;  
iberos de la península  
que las huellas del paso de Hércules  
visteis en el suelo natal;  
¡he aquí la fragante campana  
en donde crear otra España  
en la Argentina universal!  
RUBEN DARIO

**El DIARIO TOLEDANO es el periódico de más circulación de Toledo y su provincia.**

### El problema del hambre.

Si fuera posible calmar el hambre con sofismas, esperanzas y optimismos, y trocar la miseria en abundancia, haciendo cuentas galanas, estaría resuelto el pavoroso problema que los despilfarros y el desgobierno de los saguntinos han planteado en España; pero, por desgracia, ni las necesidades del estómago se satisfacen con la retórica ministerial, ni la miseria se convierte en prosperidad por medio de cálculos que constituyen un ultraje al sentido común.  
¿De qué servirá entonces que el ministro de Hacienda y los compañeros de Gabinete agucen del ingenio, tratando de demostrar que la situación de España no es para infundir alarmas ni para inspirar pesimismo?  
—No falta trigo—dicen—y se comprará más.  
—No faltan—añaden—otros artículos de primera necesidad, y la ley de subsistencias, bien aplicada, impedirá la carestía en absoluto. Pero es preciso no perder la serenidad, no alterar la tranquilidad.  
Esto se atreven a decir, y esto se atreven a escribir cuando innumeras legiones de hambrientos llenan los ámbitos de la nación pidiendo a gritos pan y trabajo.  
Ya sabemos que hay trigo y sabemos que la carencia de artículos de primera necesidad no es ni puede ser absoluta. ¿Pero hay trabajo? ¿Tienen esas innumeras legiones de hambrientos el dinero que se necesita para comprar pan? Si no tienen trabajo, si no disponen de un céntimo, de qué van a vivir? ¿De la retórica oficial?  
Falta trabajo en una nación donde todo está por hacer. Este es el problema. ¿Y por qué falta trabajo? ¿Por la guerra? La guerra no ha creado esta situación, no ha hecho más que contribuir a revelarla y demostrar que estamos huérfanos de gobernantes dignos del este nombre.  
Hoy, como antes de la guerra, el Gobierno fomenta los intereses egoístas de la plutocracia, no los del trabajo, pues es primera fuente de riqueza, de prosperidad pública. Las grandes empresas continúan cobrando hoy, como antes de la guerra, escandalosas subvenciones por servicios que no prestan ó que prestan mal. En pie continúan todos los privilegios de compañías y de establecimientos de crédito, que además de una inmoralidad, constituyen la causa principal de nuestra ruina. Hoy, como antes de la guerra, la locura imperialista que inspira a los malos gobiernos, despilfarran millones y más millones en fomentar nuestra decadencia.  
Y se pide calma, y se pide tranquilidad!  
**La exportación de arroz.**  
Ayer publicó la Gaceta la siguiente real orden:  
«Vista la instancia dirigida a este ministerio por el presidente de la Cámara Agrícola de Valencia, en súplica de que se amplíe la autorización concedida por real orden de 20 de octubre del año próximo pasado, para exportar al extranjero otras 30.000 toneladas de arroz,  
Resultando que el reclamante funda su pretensión en la abundancia de la

cosecha de 1914 y en el escaso consumo hecho en España de dicho cereal, haciendo cálculos, según los cuales, supone debe quedar un sobrante de 45.000 toneladas, después de deducidas las exportaciones verificadas y la cantidad necesaria para el consumo nacional:  
Resultando que la real orden anteriormente citada apreció la cosecha de 1914 en 235.000 toneladas, fundándose en los datos provisionales que fueron facilitados por las oficinas agronómicas provinciales y deducido el consumo medio anual en España, estimó como sobrante unas 30.000 toneladas, cuya exportación al extranjero autorizó.  
Resultando que publicados los datos definitivos de la cosecha de arroz de 1914 por la Junta consultiva agronómica se vino en conocimiento de que el verdadero rendimiento de la citada cosecha era de 247.582 toneladas, cifra que excede a la que primitivamente se tuvo en cuenta en unas 12.000 toneladas, en números redondos.  
Vistas las repetidas real orden de 20 de Octubre del año último y la de 30 de Enero del corriente, por las que se previene que una vez salidas para el extranjero las primitivas 30.000 toneladas, se proceda a adoptar las disposiciones que procedan respecto a las futuras exportaciones de arroz; y  
Considerando que apreciada la cuantía de la cosecha en la real orden de 20 de Octubre en 12.000 toneladas menos que la definitiva la equidad aconseja subsanar dicho error, derivado de la falta de datos fijos en la época en que se dictó la mencionada real disposición.  
Su majestad el rey (q. D. g.) de conformidad con lo acordado en Consejo de ministros se ha servido disponer que se autoricen nuevamente las exportaciones de arroz hasta la cantidad de 12.000 toneladas; en las mismas condiciones que anteriormente se han venido realizando.»  
**TRIBUNA LIBRE**  
No puede disimular *El Eco Toledano*, ó mejor dicho, su director, la inquina, que tiene al primer teniente de alcalde Sr. San Román. En los comentarios que hace de la sesión del Ayuntamiento celebrada el día 14, hace afirmaciones completamente gratuitas al asegurar que el Sr. San Román abandona, á veces, el salón cuando algún concejal está hablando. Nosotros, testigos de cuanto allí pasa, hemos de decir, honradamente, que no pertenece el Sr. San Román al grupo de los concejales que continuamente entran y salen, abandonando los escaños; y si alguna vez se ha retirado, no lo verifica cuando alguno de los señores ediles está en el uso de la palabra.  
Además, los que presenciamos la sesión de referencia, sabemos que no se molestó el concejal citado porque el Sr. Bueno hablase (aparte de la descortesía que esto supone), sino por la actitud de este señor y su continuo murmullo como protesta á lo que el primero sostenía.  
Decía el Sr. San Román: «Hable claramente el Sr. Bueno, sin murmurar entre dientes; y al que no le parezca bien cuanto digo y no tenga valor para replicar, que se vaya á la calle».  
UNOS QUE VAN A LAS SESIONES.

## Los obreros y las subsistencias.

# La reunión de anoche en la Casa del Pueblo.

Discursos de los señores Martínez Espada, Alvarez Ancil, Pintado, Cabello Sánchez, Muro y Martín.—Un compás de espera.

## Concurrentes y adheridos.

En el salón de actos de la Casa del Pueblo se celebró anoche, según anunciamos, la reunión pública convocada por dicha colectividad para consultar lo que procediese hacer en remedio de la cuestión de las subsistencias.

Numeroso público, formado en su mayoría por obreros, llenaba enteramente el salón de actos.

También asistieron, respondiendo a la invitación que se les enviara, distinguidas personalidades y representaciones de varias entidades importantes.

Entre ellas, recordamos a los señores Benegas, Muro, Pintado, Muñoz (D. Eduardo), Azuela, por la Cámara de Comercio; Martínez Espada, por el Casino de Artistas; Duque, por la Cámara de la Propiedad Urbana; Ledesma, por la Defensora y «La Toledana»; Alvarez Ancil, por el Colegio de Abogados; Ruano, por la sociedad de Amigos del país y el Colegio de médicos, y Castellanos, por el Casino republicano.

Había además representantes del Centro de Dependientes de Comercio, sociedad del Arte de Imprimir, «La Humanitaria», «El Porvenir», sociedad de socorros de carpinteros, «El Compañerismo» y Círculo jaimista.

Por la Prensa asistieron el presidente de la Asociación, Sr. Vera, y un redactor de *El Castellano*.

Otras personas, entre ellas D. Calixto Serrano, que no pudieron asistir por sus ocupaciones, enviaron adhesiones muy expresivas.

Poco después de las nueve y media comenzó el acto.

Ocupaba la presidencia Domingo Alonso, que desempeña accidentalmente la de la Casa del Pueblo, y se hallaban en el resto del estrado todos los obreros que constituyen la Comisión gestora de dicho Centro societario.

## El Sr. Alonso.

El presidente, después de dar las gracias a cuantos han aceptado la invitación de los obreros, ofrece la presidencia a las representaciones de las diversas colectividades.

Responde el Sr. Benegas que interpreta el sentir de todos diciendo que la presidencia está muy bien representada por los obreros que la ocupan.

Seguidamente, el Sr. Alonso expone el objeto de la reunión.

Da cuenta de todos los trabajos realizados por la Comisión obrera desde que comenzaron a encarecer las subsistencias, y hace notar la pasividad que ha demostrado el Ayuntamiento, no procurando ninguna solución práctica al problema, a pesar de los insistentes requerimientos de la Casa del Pueblo.

Hemos citado a esta reunión—añade—para oír los consejos de todos, a los cuales acomodaremos nuestra conducta, porque la clase obrera, cansada de que no se adopten medidas eficaces en remedio del mal, que hace difícilísima la vida de sus familias, está decidida a proceder enérgicamente por su cuenta, si las autoridades siguen despreocupadas y si el Ayuntamiento, singularmente, se mantiene impasible, sin embargo de la moción presentada anoche por el Sr. Pintado.

Después de hacer un estudio demostrativo de la injustificada elevación de precios del pan y de la carne, termina el Sr. Alonso agradeciendo la cooperación de los concurrentes y aplaudiendo la actitud de algunos periódicos, y singularmente del DIARIO TOLEDANO, que lleva—dice—todo el

peso de la campaña contra los industriales ambiciosos é intransigentes. (Aplausos).

## El Sr. Martínez Espada.

Comienza diciendo que es la primera vez que, como presidente del Casino de Artistas, tiene el honor de concurrir a la Casa del Pueblo; razón por la cual dirige un afectuoso saludo a sus asociados.

Respecto a la consulta que hace dicha colectividad societaria, entiende que, después del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, a instancia del concejal Sr. Pintado, procede un compás de espera.

Si de ese acuerdo—añade—no resultase nada positivo, entonces habría llegado la ocasión de celebrar otra reunión más amplia y resolver sobre los medios eficaces que fuesen necesarios al objeto apetecido.

Confirma el hecho de que el alcalde informase a las autoridades superiores en el sentido de que los precios de las subsistencias no habían experimentado aquí notable alteración.

En una entrevista—dice—que celebramos con el ministro de la Gobernación para gestionar varios asuntos en interés de Toledo, el alcalde dijo al señor Sánchez Guerra que sólo la carne de flor estaba un poco cara, y que el pan hallábase casi más barato que en otras provincias.

Agrega que la carne en Madrid está veinte céntimos más barata que en Toledo; que en Ocaña cuesta el pan 39 céntimos, y que en Torrijos y en otros pueblos de la provincia se cotiza la fanega de trigo a 61 reales y cuartillo.

No hay, pues, razón alguna para que el pan sea encarecido.

Termina insistiendo en que se aplaque toda medida hasta ver si los acuerdos del Municipio se hacen ó no efectivos. (Aplausos).

## El Sr. Alvarez Ancil.

Dice que no habla como decano y en nombre del Colegio de abogados, para lo cual necesitaría especial autorización de éste, sino meramente como particular.

¿Existe en realidad—pregunta—esa cuestión de las subsistencias en Toledo?

Parece que sí, y digo que parece, porque no he dedicado al asunto el estudio necesario.

Pero el Sr. Pintado ya sostuvo y demostró bien palpable y brillantemente anoche el horror y la injusticia que pretenden imponer algunos industriales.

Si ello es así, el pueblo debe tomar medidas de carácter enérgico para impedirlo, caso de que las del Municipio no tengan efectividad ó no den el debido resultado.

Entretanto, conviene esperar.

Habla de las cooperativas de producción y de consumo, como soluciones eficaces de estos problemas, aunque reconoce que no son del momento, y de la conveniencia de llegar a una verdadera tasa de mercancías, que será atentatoria contra determinados derechos, pero que es una urgente necesidad social.

Añade que si el Ayuntamiento establece, como espera la opinión, las tablas reguladoras, que exigirán considerables anticipos económicos, el vecindario entero, sacudiendo la inercia que le caracteriza, debe acudir a ellas, porque, de otro modo, la medida sería infructuosa.

Confía en que la oportuna moción del Sr. Pintado será puesta en práctica, y recomienda, para el caso de que el

Ayuntamiento no hiciese nada, aquellos medios que los ciudadanos, como tales y como hombres, deben emplear en defensa de sus intereses injustamente dañados. (Aplausos).

## El Sr. Pintado.

Había venido—dice—para recoger nuevas fuentes de inspiración y de conocimiento, que utilizar en la solución del problema que nos preocupa; pero las cariñosas alusiones que se me han dirigido obliganme a decir algo, y sea lo primero que el aplauso ó la censura de que la moción sea digna corresponde en justicia a los compañeros que conmigo la suscriben.

Advertiendo nosotros los precios absurdos y desproporcionados de las subsistencias en relación con los de las provincias similares, y en vista además de la ineficacia de los trabajos de la Junta de subsistencias, decidimos reunirnos para proponer una solución al Ayuntamiento, y acordamos lo de las tablas reguladoras; iniciativa que, según la naturaleza y el alcance de la ley de subsistencias, más bien parecía competir a la citada Junta.

Pero creímos que, sin embargo, el Ayuntamiento, como representante del vecindario, debía hacer algo.

Hace seguidamente una detallada relación del estado de las subsistencias en otros sitios.

Resulta que en toda nuestra provincia se vende el pan cinco céntimos más barato que en Toledo, y en las similares, a 33, 45, 38 y 40 céntimos.

En donde más caro está, cuesta cuatro céntimos más barato que aquí.

Y ninguna de esas provincias, a excepción de Sevilla y Valladolid, supera en producción a la de Toledo.

En cuanto a la carne, se vende en toda la provincia a 2,50, mientras que en Toledo a 3 pesetas.

A 2,80 cuesta en Madrid la llamada carne de flor, a pesar de que allí los carniceros tienen mayores gastos de ornamentación de establecimientos y alquileres.

Sigue diciendo el Sr. Pintado que por la tarde se había reunido la Comisión de Hacienda para informar sobre la moción, y que en la sesión extraordinaria de esta noche presentará el dictamen, en el cual se proponen los medios de subvenir a los gastos de la tahona y las tablas reguladoras.

Probablemente podrán éstas empezar a funcionar en la semana próxima.

Los precios a que en ellas se expendan los artículos serán, naturalmente, todo lo más baratos a que, con arreglo a la tasa de los trigos, puedan venderse, ya que el Municipio no pretende actuar como industrial; y por esta misma razón, la tahona y las tablas durarán hasta que los industriales se allanen a expender los artículos al precio estrictamente justo.

Pudiera ocurrir que el Ayuntamiento sacrificase con tal motivo unas pesetas; pero, aunque se perdieran, por bien empleadas deberían darse.

Más dinero suele gastarse, y sin tanto provecho para las gentes, en subvencionar, por ejemplo, «Misereres» y corridas de toros. (Aplausos).

Y conste que no lo digo por lograr el aplauso, sino como una manifestación de mi sentir. (Muy bien, muy bien).

## El Sr. Cabello Sánchez.

Habla a continuación el director del DIARIO TOLEDANO, Sr. Cabello.

He sido—dice—uno de los que han venido siguiendo la cuestión de las subsistencias paso a paso, sin que esto signifique alarde de privilegio, y uno también de los que se han adelantado a los acontecimientos, sin que esto quiera tampoco decir que presumo de profeta.

Enemigo resuelto de vanos formulismos, que a veces son manifestación de hipocresía, he observado que algunos de los que acaban de hablar han puesto tanta sordina a sus censuras, que no hemos oído ninguna para entidades y personalidades que muy justamente las merecen, por su pasividad y su abandono.

Treinta y seis artículos lleva escritos sobre subsistencias el DIARIO TOLEDANO, y hasta el veintiocho no ha conseguido que la opinión se moviese un poco siquiera y que diesen prueba

de existencia algunas autoridades, a las cuales, no sólo en el periódico, sino en conversaciones particulares, he venido excitando, hasta cansarme, para que hiciesen algo.

Sin embargo, el alcalde y el Ayuntamiento, hasta el momento presente, no han hecho nada positivo.

El señor alcalde no ha abandonado su lamentable quietismo, y nada se diga del Ayuntamiento, que es lo que pudiéramos llamar un atáxico-locomotriz, que va de tumbo en tumbo, dándose contra las paredes como topo sombrero. (Risas).

Anoche mismo, antes de suspenderse la sesión para cenar, el Sr. Pintado anunció que presentaría la moción sobre subsistencias, y a pesar de este anuncio, sólo media docena de concejales volvieron para examinar el asunto.

Esto prueba lo que les interesa a la mayoría la cuestión de las subsistencias ni nada en absoluto.

Sólo una personalidad se preocupa verdaderamente del problema, prestándole asidua atención y celo exquisito: el gobernador civil, Sr. Salas.

Y lo digo con toda sinceridad, porque, en otro caso, censuraría lo mismo al gobernador que al ministro de la Gobernación... ó que al cardenal Guisasaola, porque a mí me da lo mismo. (Risas.)

Debeis a todos exigir el cumplimiento de su deber, pero con perseverancia, porque a vosotros también se os suelen olvidar pronto las cosas.

Aunque soy algo rebelde, pero con rebeldía que tiene gran dosis de razón y de justicia, acepto también el compás de espera propuesto, y allá veremos lo que resuelve el Ayuntamiento.

Gracias a todos por vuestros elogios y estímulos al DIARIO TOLEDANO, que sólo hace lo que deben hacer todos los periódicos: cumplir su deber defendiendo los intereses del público. (Aplausos).

## El Sr. Muro.

Manifiesta que no representa cargo oficial alguno y que lo que diga será hijo de su sentir é inspirado en su interés por el vecindario toledano, que sobrepona a todo, según lo acreditan sus antecedentes.

Aplauda la actitud de la Casa del Pueblo y ruega a los obreros que perseveren en ella con el mayor celo, porque sólo así lograrán algo.

No quiero—añade—dirigir censuras al Ayuntamiento, porque mequineros espíritus, que nunca faltan, lo atribuirían a la circunstancia de que yo no pertenezca ahora a él.

El Sr. Cabello ha dicho ya de eso bastante.

Me limito a advertiros que esteis ojo avizor para evitar los desmanes que en aquella Casa puedan cometerse.

Hablando de los recursos económicos del Municipio, recuerda su oposición a que se suprimieran los Consumos, según se solicitaba, cuando los sucesos de Marzo, con gravísimo daño para la vida económica de Toledo.

Debemos—agrega—esperar; pero, como os decía el Sr. Cabello, con cierta desconfianza, porque el Ayuntamiento no se distingue precisamente como exacto cumplidor de los acuerdos que adopta.

Calma, pues, por ahora; pero si el Municipio no hiciese nada ó dejara incumplido lo acordado, entonces deberíais alzar bandera de rebelión.

Y, yo sería uno de los que os acompañasen. (Aplausos).

## El Sr. Martín.

El obrero Angel Martín habla de la tahona reguladora que las sociedades obreras tuvieron establecida hace algún tiempo, y dice que trae a cuento este recuerdo, sobre el cual da toda clase de detalles, por si les fuese de provecho a los que se preocupan ahora de mejorar la cuestión de las subsistencias.

En aquella época, las sociedades obreras adquirían el trigo a 54 y 55 reales, pudiendo así vender el pan a 36 céntimos.

Cesó dicha tahona por desaliento de los compañeros y porque entonces no se contaba con el necesario capital para contrarrestar la guerra que contra la tahona hacían los industriales.

## Resumen del presidente.

El Sr. Alonso hace el resumen del acto.

Dice que el criterio de todos coincide desde luego con el de la Casa del Pueblo, respecto al modo de apreciar la cuestión y el acuerdo que por ahora conviene adoptar.

Aclara que, aunque no se ha hecho referencia nada más que al pan y a la carne, interés es de los obreros, como de todos; que se evite también el encarecimiento de las demás especies.

Corroborando sus primeras manifestaciones, añade que de uno de los industriales que quieren subir más el pan se sabe que éstos días ha comprado en Layos grandes cantidades de trigo a 59 reales.

La Casa del Pueblo—sigue diciendo—acata en absoluto el compás de espera, quedando ojo avizor, como ha dicho el Sr. Muro, para ver lo que hace el Ayuntamiento.

Mañana, si les parece a los concurrentes, visitará esta Comisión al señor alcalde para darle cuenta de lo que aquí se ha tratado, a fin de que el Ayuntamiento se dé por enterado.

Termina el Sr. Alonso invocando el celo perseverante de todos por los asuntos públicos, para que, juntos unos y otros, se trabaje en estas y otras cuestiones, y sin parcialidad de ninguna clase, en provecho de la población toledana.

Para el presidente, como para cuantos hicieron uso de la palabra, hubo muchos aplausos.

A las once y media, próximamente, terminaba el acto, del cual salieron los invitados satisfechísimos, prodigando elogios a la Casa del Pueblo.

## NUESTROS REGALOS

# La máquina del DIARIO

El lunes inmediato publicaremos el

## Primer cupón

de la serie de sesenta para el regalo con que el

## DIARIO TOLEDANO

obsequia a sus lectores y suscriptores de Toledo y su provincia, en correspondencia al favor que le vienen dispensando.

## Los 60 cupones

serán canjeables por un bono numerado para el sorteo de la

## Máquina de coser

con dos gavetas, cubierta y ala de extensión, sistema

## Frister Rossman

El sorteo, del cual daremos oportunamente amplios detalles, se hará con toda suerte de garantías para el público.

Estamos seguros de que la

## Máquina de coser,

por su magnífico sistema y su crecido coste, será del completo agrado de nuestros lectores.

Recordad pasado mañana lunes el

## PRIMER CUPÓN

# DESDE MADRID

(Por correo).

## Consejo en Palacio.

Esta mañana, bajo la presidencia del rey, se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros.

Hizo el Sr. Dato su acostumbrado discurso-resumen, refiriéndose al viaje del conde de Romanones, cariñoso y esperanzado que han despertado los anunciados discursos de Maura y Melquiades Alvarez.

Después hizo el presidente una compendiosa exposición de las noticias oficiales del extranjero.

# Escuela Toledana

## de Instrucción Militar Preparatoria

### Para soldados de cuota y EXCEDENTES DE CUPO

Con motivo del acuerdo tomado en Consejo de Ministros disponiendo el llamamiento a filas del cupo de instrucción, se abre en esta ESCUELA un curso especial para los mozos que aspiren a reducir el tiempo de su permanencia en filas, con arreglo a la vigente Ley de Reclutamiento.

Este curso empezará el día 1.º de Abril. Informes, noticias y matrículas, de una a tres de la tarde.

Calle Nueva, 4 y 6, 2.º—TOLEDO

Acercas de la guerra, dijo que la situación de los ejércitos beligerantes es estacionaria, preparándose los dos grupos para emprender acciones decisivas.

De Méjico no había nuevas noticias sobre atropellos de españoles.

#### Viajes del ministro de la Guerra.

Muy en breve se propone el general Echagüe visitar la fábrica de armas de Oviedo y la de acero y cañones de Trubia, y quizá también algunas similares que en aquella región tienen establecida la industria particular.

Este viaje, proyectado por el ministro a poco de hacerse cargo de la cartera, ha sido demorado hasta ahora por diversos motivos.

#### Regreso de la reina.

Mañana, a las nueve, llegará a Madrid, de regreso de la finca «La Almoraima», la reina Victoria.

Recibirán en la estación a la augusta señora el rey y el Gobierno en pleno.

#### La guerra europea.

Los telegramas de hoy relativos a ella comunican que Hindenburg pide un refuerzo considerable y que los alemanes defienden el camino de Metz.

#### Un telegrama del general Joffre.

La Comisión organizadora del homenaje al generalísimo francés ha recibido un telegrama de Joffre aceptándolo y expresando su gratitud.

Ruega a la Comisión que ha de entregarle el álbum aplaude el viaje hasta Mayo para poder recibirlo personalmente.

#### El estado de Cavia.

La curación de Mariano de Cavia sigue su curso natural.

El insigne maestro va recobrando las quebrantadas fuerzas. Ayer estuvo levantado largo rato. Las impresiones optimistas se acentúan más cada vez.

#### Obligaciones del Tesoro.

La suscripción de obligaciones del Tesoro en el Banco importó ayer 710.000 pesetas, siendo los solicitantes 24.

Están agotadas las obligaciones de 500 pesetas que tenía en Caja el Banco; pero el Tesoro aún guarda en cartera títulos de dicho valor.

#### El viaje de Dato.

Decididamente, en el expreso del sábado emprenderá su viaje a Barcelona el Sr. Dato.

De nuevo manifestó el presidente que su viaje carece de significación política.

15-IV-915.

## DE SOCIEDAD

#### VIAJERO

Se encuentra en Toledo el diputado provincial por Orgaz-Navahermosa don Nicolás García de las Hijas.

#### A SU DESTINO

Ha marchado a Badajoz, donde presta sus servicios, nuestro estimado amigo el capitán de Infantería D. Tomás Alvarez Arenas.

#### BAUTIZO

Hoy ha recibido las aguas del bautismo, en el pueblo de Los Navalmorales, la segunda hija de D.ª Eloisa Ibáñez y D. José Prieto.

A la niña se la puso el nombre de Isabel.

La madrina fué D.ª Ramona Prieto, esposa del diputado provincial D. Nicolás García de las Hijas.

Reciban los padres nuestra felicitación más sincera.

## Los dos locos.

En Villaseca y Mocejón.

«.....»  
—¿Qué ocurre en la plaza que corre la gente?—preguntábase unas vecinas del barrio.

—¡Bendito sea el señor y «que se manita» llevamos de sobresaltos y sustos: el viernes, un niño ahogado; el domingo, un hombre ahogado!... y hoy, ¿qué será?—exclamaban otras.

Hombres, mujeres y muchachos, no dejaban de acudir presurosos hacia la plaza consistorial, y a medida que avanzaban por el espacio, parecían un siglo el tiempo que llevaban corriendo por llegar pronto, pues creían que no llegaban nunca. El mismo temor, surgido de la ambigüedad, oficiaba como lanceta, que se hundía milímetro a milímetro, en el corazón de los nobles hijos del pueblo.

Y todo esto sucedía en el mismo día y a la misma hora, exactamente, y con idénticos detalles, en las dos villas gemelas ó hermanas indisolubles: Villaseca y Mocejón.

—«¡Es un loco, escapado del Manicomio de Toledo!» «¡Le tienen detenido en el Ayuntamiento!»

(Era la misma voz la que cupdía ya por los dos pueblos).

Y en efecto; en tanto que las celosas autoridades de una de referidas localidades detenían y tomaban declaración a un «hombre desconocido», y que después de las mismas, comprobábase ser un alienado, las del otro punto, ejecutaban iguales tramitaciones ó diligencias, con otro «sujeto», también «desconocido», y obtenían análogo resultado: Tratábase, también, de otro loco.

—«Y cómo será esto, dos desgraciados de tal índole y a la misma vez por los dos pueblos colindantes?»—calculaba el público.

Pronto dedújose—á pesar de sus aberradas declaraciones—que por la mañana, muy temprano, habían burlado la vigilancia de los «loqueros» del Hospital de Dementes de la ciudad; y como papel que transporta el viento, llegaron cada uno—quizá por conducta distinta—á las supradichas poblaciones sagreñas.

—«¡Mátenme ustedes, por caridad, antes que volver al Nuncio!»—solicitaba llorando á lágrima viva el detenido, en las casas municipales de Mocejón.

—«Yo tengo aquí muchos amigos y este año he de venir á torear para las fiestas de Septiembre»—exclamaba el que dió con sus huesos en Villaseca. (Y en efecto, los tenía—según me han dicho—y que por cierto el filantropismo del hospitalario pueblo, no dejó mucho tiempo de esperarse).

—«Y por qué se ha venido usted de la Casa, «amigo»?—hubieron de preguntárseles.

—«¡Porque nos tienen muertos de hambre y nos tratan allí muy mal; y como yo no tengo nada, porque estoy tan cuerdo como el que más!... Por eso he aprovechado un momento y me escapé de allí, con otro compañero».....

Estas y otras manifestaciones hicieron los «locos», y que debemos aceptar, desde luego, con todo género de dudas y reservas, sin dar crédito al adagio de que «los niños y los tontos ó locos, dicen las verdades». La Diputación provincial creemos (pues no debemos sospechar otra cosa) que atiende con riguroso celo—que así lo merecen—al régimen orgánico interior de los establecimientos benéficos de su competencia, y que hace por ellos un esfuerzo supremo, toda vez que la situación financiera del Palacio de la Merced, no es, ni mucho menos, la que debiera ser, en atención á que siendo la provincia de Toledo una de las más productivas, y por tanto ricas de España, cuenta también con bastantes Ayuntamien-

tos «que se hallan, por diversos conceptos, al descubierto de sus atenciones con aquella.....»

Considerando esto como de suma gravedad económica, á las Diputaciones, y sabiendo que la de nuestra provincia es una de las MAS SANAS de las cuarenta y nueve del Reino—según pudo declarar muy orgulloso el digno gobernador actual D. Eusebio Salas, cuando el próximo pasado Octubre, presidió la sesión de apertura de las de pleno—, no debemos de estimar como buenas, sin verlos, las aseveranzas, vertidas por labios de un alienado, y que causaban horror, espanto y lástima á quien compasivamente las escuchaba.

Yo no puedo, por mi parte, aceptar «esas lástimas»: En los establecimientos de Misericordia de Toledo, se obtiene un trato decorosísimo. Yo, por mis cargos periodísticos que inmerecidamente vine desempeñando en la ciudad, he tenido ocasión de estudiarlo todo al detalle, y tan satisfactorios resultados encontré en referidas casas de caridad, que si algún defecto hallé en sus acogidos, fué el de reconocerlos sanos y gordos en su mayoría. En justicia, y sólo en justicia, como la que la imparcialidad del periodista debe siempre conceder, es mi deber declarar: Que no siempre tuvimos diputados provinciales tan celosos, ni que realicen «sin un céntimo» tantos milagros, como hacen los que hoy, enhorabuena, representan á los pueblos de esta provincia.

Por eso, mis líneas de hoy, tienden á disipar esas «bacterias», que desde ayer pululan por «las atmósferas» de la Sagra, con motivo de la huida de dos desgraciados dementes. Y no está demás hacer saber á las clases ignorantes: que si los Municipios no tuvieran «trampas» con la provincia, haría la Diputación más milagros ó reparos de estómagos pobres que los que hace.

¡Páguese á tiempo contingentes! ¡No se dejen «cabrillas cojas» «para luego», y vereis á nuestros menesterosos mejor atendidos aún, por la filantropía de los diputados, que podrán destinar mayores consignaciones de pesetas á los Centros de Beneficencia provincial, ya que en la de Toledo no se ayuda por la burguesía á creaciones de maternidad ú hospitales, como sucede en otras regiones.

¡No en todas las provincias se funda, así como así, un sanatorio para tuberculosos, verbigracia, como el de «Porta Celi», de Valencia; ó el «Hospital Modelo», de Cádiz!

¡Pero es que en Toledo no existen tampoco, por desgracia, los inmortales doctor Moliner y D. Cayetano del Toro, fundadores de tan sagradas instituciones, como las citadas, honras de la ciencia y del humanitarismo!...

JOSÉ MANUEL SANTOS

## Cumpliendo un acuerdo

Treinta individuos, pertenecientes á la Casa del Pueblo, han visitado esta mañana en su despacho oficial al alcalde Sr. Conde, para hacerle presente las conclusiones que la Casa del Pueblo, en unión de las fuerzas vivas de Toledo, tomó anoche sobre el problema de las Subsistencias, y que damos en otro lugar de este número.

Desde el Ayuntamiento, se trasladó la Comisión al Gobierno, donde expresó al digno gobernador D. Eusebio Salas, en nombre de los obreros, su más sincero agradecimiento por la brillantísima campaña que ha venido haciendo en pro de los proletarios, como gobernador y presidente de la Junta de Subsistencias.

Desde luego, aprobamos la determinación de los obreros y unimos nuestro aplauso y felicitación á la que han tributado los obreros al señor gobernador.

## En Nombela.

### Un hombre gravemente herido.

Por cuestiones de oficio riñeron en la plaza pública de este pueblo los vecinos jornaleros Gumersindo Gómez Palacios, Baldomero Díaz y Vicente Palacios.

De la refriega resultó gravísimamente herido el Gumersindo, al que le produjeron los otros dos cinco heridas en la cabeza, todas ellas graves, y una en el pecho, que es gravísima.

Los autores han sido detenidos por la Guardia civil y puestos á disposición del Juzgado.—Corresponsal.

## COMUNICADO

«Sr. Director de DIARIO TOLEDANO.

Muy señor mío: Espero de su benevolencia, si á bien lo tiene, de publicidad á esas cuartillas que le remito en el DIARIO de su dirección en contestación á los cargos que en *El Eco Toledano* me hace el representante de la empresa de Consumos de esta capital.

Dándole mil gracias anticipadas, se reitera de usted s. s. q. b. s. m.,

JUAN A. GÓMEZ.

Señor representante de la empresa de Consumos.

Muy señor mío: Pecaría aún de descortes si después de la entrevista celebrada con usted en la noche de ayer no contestara por escrito á los cargos que usted me hace en *El Eco Toledano*, de esta capital, no por aquello de que me gusten las incidencias de este género, sino para que cada uno quede como debe quedar, es decir, en el lugar que le corresponde.

No voy á rebatirle punto por punto cuanto usted me dice, pues sería absurdo tan sólo pensar en ello; quiero dar á demostrar que ese caso sólo queda para las solanas.

Como ya he dicho antes, en la noche de ayer celebré una entrevista con usted y le hice presente cuanto venía al caso, y le insté para que me acompañara á presencia de determinadas personas, para que usted se cerciorase de la veracidad de cuanto dijo DIARIO TOLEDANO en su número del sábado.

Usted se excusó, mas, ante mi insistencia, dijo que iría, pero á la hora en que escribo estas cuartillas, no ha parecido por el sitio que le indiqué.

¿Qué me demuestra esto? ¿Será también á viva luz que hayan sorprendido mi buena fe como usted dice? O acaso es que los perjudicados quienes en aquella aforaron no digan verdad como usted dice.

Ahora dígame usted, si es sensato en su cometido, ¿no puede tener dependientes que no lo sean? Dígame: ¿hay algún otro que haya favorecido tanto como yo á la empresa de Consumos, salvando sus intereses cuando los dos motines pasados, expuesto á que me hubieran dado un golpe las turbas, y dentro de esa exposición no he recibido ni una muestra de agradecimiento? Dice usted también que cuando el aforo en cuestión había dos guardias municipales. No es cierto, como ya le he dicho, pues uno estaba fuera del punto por haberse marchado á cenar, y el otro se retiró de aquel sitio.

Constele, pues, señor representante, que dentro de mi cometido no tiro á tierra la empresa, no hice más que intervenir, por haber sido reclamado mi auxilio, para que se le expidiera el talón correspondiente que justificara haber hecho efectivo el pago, para que después los introductores pudieran dar sus cuentas á la persona que les había confiado los 18 cuartillos de vino que los dependientes se negaron á facilitarle.

No molestándole más, le repito que soy amante de la verdad, de la rectitud y de la justicia, sin reparar en unos ú otros, para que aquella prevalezca.

Aun cuando ya le digo no ha ido á cerciorarse de las personas ante las cuales los introductores hicieron presente lo ocurrido, puede hacerlo, y entonces, sin que usted tenga quien le aconseje para dirigirse á la Prensa, lo hará de seguro satisfecho de la verdad.

De usted s. s. q. b. s. m.,

JUAN A. GÓMEZ.

## Noticias

### Un hombre ahogado?

En las primeras horas de esta tarde ha circulado el rumor de que junto á los molinos «De Egido» había aparecido sobre las aguas el cadáver de un hombre.

El rumor carece, por lo visto, de fundamento.

Los dependientes de dicho molino nada saben, y en la inspección de vigilancia y en el juzgado de instrucción, á los cuales hemos preguntado por teléfono, no tienen noticia de que haya ocurrido suceso alguno.

### Hacienda municipal.

En el mes de Marzo ha ingresado

en las arcas municipales la cantidad de 57.359,01 pesetas.

Los gastos todos ascienden á la cantidad de 51.943,69 pesetas.

### «Pequeñeces».

Así se titulará un nuevo periódico que verá la luz próxima muy en breve, según nos dicen.

### ¿Un chico desaparecido?

Se dijo ayer que habla desaparecido de Toledo un chico de pocos años que vivía en el Arrabal.

Lo ocurrido es que, perdido el chico por las calles, le tomó un hombre de pueblo en sus brazos y se le llevó á la posada en que se hospeda hasta que averiguase el nombre de los padres.

Esta mañana fué el citado individuo con el chico á una churrería, á la cual llegó precisamente poco después la madre, que creyendo al pronto que el lugareño se había apoderado de su hijo, la emprendió á improprios contra el pobre hombre.

Este sujeto, temeroso de una agresión que no acertaba á explicarse, echó á correr calle arriba en dirección á la posada.

### Triduo solemne.

Se celebrará en la iglesia de padres carmelitas, del 19 al 21, en honor de San José.

Será orador el canónigo D. Agustín Rodríguez.

## Imprenta

La casa más moderna y la que cuenta con los últimos adelantos.

Sobres, facturas, prospectos, recibos, esquelas de defunción, reglamentos y tarjetas.

## Ibérica.

Precios económicos.

Carretas, 3 y 5.—Toledo.

## Se vende ó arrienda

la Venta del Barco del Pasaje, por bajo de la Virgen del Valle, situada en sitio muy pintoresco y de mucho tránsito.

Tiene anejo un bonito y extenso lavadero, con aguas filtradas muy abundantes.

También puede utilizarse para finca de recreo.

Para más detalles, dirigirse á la plaza del Seco, núm. 11 (tienda).

## No se devuelven los originales.

Se venden dos casas, que forman una sola por la unión de ambas, situadas en esta población, Plaza de Zocodover, núm. 46 y calle de Barrio-Rey, núm. 14.

Informarán en la calle de Sixto Ramón Parro, núm. 17.

El que no anuncia, se aísla y se arruina. El anuncio es el medio de relación más poderoso que existe entre los hombres.

Probad en DIARIO TOLEDANO y os convencereis.

Útil á los aspirantes que deseen presentarse en las Academias militares perfectamente preparados.

Profesor particular se ofrece para repasar una ó varias asignaturas de Matemáticas del preparatorio militar, ó dar clases prácticas de ejercicios y problemas del Bruño.

A fin de poder prestar á cada alumno la atención que necesite según su capacidad particular no se admitirán más de seis alumnos de cada asignatura.

Los honorarios de cada asignatura serán los corrientes en las clases generales de las Academias preparatorias.

Bulas, 8, segundo.

TOLEDO

Imprenta Ibérica de Mauricio S. Gómez  
Calle Carretas, núms. 3 y 5.



# MOKATINA



Tostación de varias materias vegetales, Saludables y Aromáticas.

Mezclada dicha sustancia con el Café, comunica, rico AROMA, SABOR MAS FINO y delicado.

ASI CONSTA EN EL Certificado del Doctor en Farmacia

**D. Ramón Codina Langrín**

Profesor Químico del Laboratorio de Medicina legal de la Audiencia de BARCELONA

Firmado y rubricado en Barcelona el 18 de Diciembre de 1903.

Único depósito para TOLEDO y su partido.

**CASA AYUSO**

PRECIO DEL PAQUETE DE UN KILO, 2,25 PESETAS  
Venta desde 100 gramos

Se garantiza su riqueza, y se facilita un paquetito a prueba con certificados, copia del análisis.

REPRESENTANTE PARA TOLEDO, CACERES, BADAJOZ, CIUDAD REAL, ALBACETE Y CUENCA

## VICTORINO GULLON CABO

Aquí, en TOLEDO, no son caros los muebles.

La Gran Fábrica y Talleres

Electro-Mecánicos de Ebanistería y Carpintería de **JAIME GARCIA GAMERO**

**LO ACREDITAN**

Esta Casa, que exporta toda clase de Muebles á la mayoría de las capitales de España, y que AQUÍ, EN TOLEDO y su provincia, cuenta con una numerosísima clientela, es, como puede verse, la que vende más y lo menos un 25 por 100 más barato que nadie, por no ser sólo ALMACENISTA, sino FABRICANTE en gran escala.

**Jaime García Gamero**

TALLERES ELECTRO-MECANICOS  
DE EBANISTERIA Y CARPINTERIA  
ALJIBES, 12, TELF. 305.—TOLEDO

**Fabricante de Muebles**

## Imprenta y Librería

# MAURICIO SANTIAGO GOMEZ

**Carretas, 3 y 5, y Solarejo, 11**

Tarjetas de visita, facturas, esquelas de defunción, recordatorios, relieves, obras, revistas, periódicos, prospectos y toda clase de trabajos tipográficos.

**PRECIOS ECONOMICOS**

## Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas Magnesianas Paracuellos de Giloca--(Calatayud)

Las aguas de estos acreditados manantiales contienen una cantidad importante de materia orgánica (lodos minero-medicinales) constituida por los elementos salinos que las integran, mas variadas especies de algas entre las que aprecian la begiatea alba, sulfuraria y gran cantidad de bareigna y glerina. Asociados al uso de agua y convenientemente preparados, los lodos, pueden utilizarse con éxito en las enfermedades de la piel, caracterizadas por una abundante secreción, las úlceras atónicas, cualquiera que sea su naturaleza, en especial las herpéticas y escrofulosas, los infartos ganglionares y las enfermedades de los huesos. También puede ser muy conveniente su aplicación en el reumatismo articular y muscular y en algunas neuralgias rebeldes si se localizan claramente. En estos casos la acción sustitutiva que determina en la piel, facilita la curación.

Para informes, pídanse folletos explicativos al administrador del Balneario.

De venta, aguas y lodos, en las principales farmacias.

### LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOZADO



Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal.

51 AÑO DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA  
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Toledo: Sres. Viuda de

F. Amuso é hijo, plaza de San Justo, número 15, y Agencia. D. Florencio Camuñas Le

ria, plaza de la Magdalena, núm. 12.